

Tomás Burgos Gallego

Secretario de Estado de Seguridad Social

Ministerio de Empleo y Seguridad Social

c/ Agustín de Bethencourt 4

28071 Madrid

Valladolid, 13 de febrero de 2013

Estimado Sr.:

En contestación al escrito, fechado el 31 de enero de 2013, relativo a la creación de oficinas integrales de la Seguridad Social en el edificio del antiguo Colegio de San Juan de la Cruz, ubicado en el Barrio de La Rondilla, que está impulsando la Secretaría de Estado de la que usted es titular, en el que se nos comunica que ha estimado como mas conveniente para tratar y solventar todas las cuestiones de carácter más técnico y específico el que seamos atendidos por el Director General de la Tesorería General de la Seguridad Social, queremos manifestarle lo siguiente:

Desde la Asociación Vecinal Rondilla consideramos que la decisión de permuta es una decisión política, tomada por políticos, como así nos lo manifestó el Alcalde Don Francisco Javier León de la Riva en la Audiencia Pública celebrada 19 de noviembre de 2012. En una de sus intervenciones el señor Alcalde dijo textualmente: *“con el cambio del Gobierno de España y con ello de la Delegación del Gobierno, del Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales, nuevamente me he puesto en contacto con la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, planteando el interés en dotar a esa zona de la ciudad de un centro de características similares al que se había abierto (y que estuvo inaugurándolo el Secretario de Estado para la Seguridad Social) en la zona de Villas Norte. En este sentido se han abierto conversaciones con la Secretaría de Estado”*.

Por otra parte, en contestación a una pregunta de un asistente a la mencionada Audiencia, respondió el Alcalde: *“era un muerto que teníamos ahí, y nos daba una solución el Ministerio. Por tanto con el cambio del titular del Ministerio se retoma el tema”*.

Deseamos por tanto que, como las decisiones tomadas no son de carácter técnico sino político, la entrevista y el diálogo sean con usted, como representante

político del Ministerio y que como tal, debe estar abierto al diálogo con los ciudadanos y a la escucha de sus necesidades y reivindicaciones.

Adjuntamos, para su conocimiento, las alegaciones presentadas al Ayuntamiento, con fecha 1 de febrero de 2013, a la desafectación de la parcela del antiguo colegio "San Juan de la Cruz".

Por todo ello le pedimos nuevamente una entrevista, con el objeto de trasladarle nuestra preocupación e inquietud por este tema.

En espera de sus noticias, reciba un cordial saludo.

Fdo.: Manuel Prieto
Presidente de la Asociación